

PREMIO SENTENCIAS

ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS MIGRANTES
O SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL



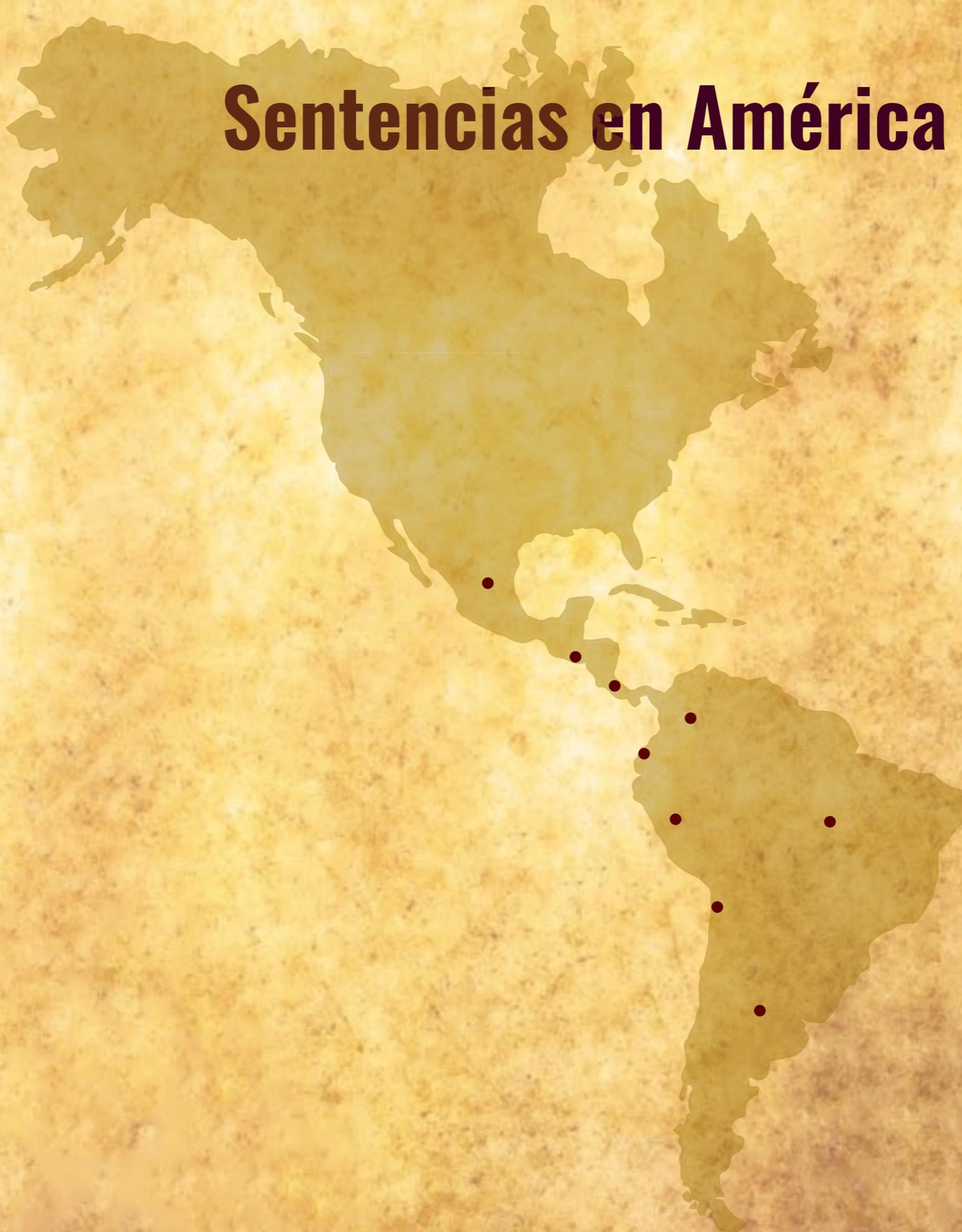


Sentencias en América



Nuestra Historia

Sentencias en América



México



2016

2017

2019

2020

2021



Ecuador



2016

2020

2021



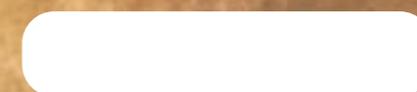
Argentina



2018

2019

2020



Costa Rica



2020

2021



El Salvador



2018



Primer Lugar

Tribunal

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

Impartidor de Justicia

Magistrados Florentín Meléndez Padilla, Edward Sidney Blanco Reyes, Rodolfo González Bonilla, José Belarmino Jaime y Celina Escolán Suay.

Expediente

411-2017.

Fecha

13 de julio de 2018.

Derechos que protege

Derechos a la protección jurisdiccional y no jurisdiccional, a la protección de la familia, a la propiedad, seguridad y libertades de circulación y residencia.

Leer sentencia completa en:

Contenido

Los demandantes conforman un grupo de 33 personas víctimas de amenazas, lesiones, violaciones y extorsión por parte de la Mara 18 en El Salvador. Asimismo, sufrieron un acto de violencia en el que participaron policías y que tuvo como resultado la muerte de la madre de uno de los demandantes, dando lugar a un desplazamiento forzado. Las autoridades, por su parte, no activaron los sistemas de protección establecidos por la legislación nacional.

Por tal motivo, se interpuso un amparo que resultó en favor de los demandantes, a quienes se reconoció como víctimas de desplazamiento forzado y se ordenaron medidas de protección.

Brasil



Tribunal

Segundo Juzgado Federal Civil de Roraima.

Impartidor de Justicia

Juez Felipe Bouzada Flores Viana.

Expediente

1001365-82.2021.4.01.4200.

Fecha

28 de julio de 2021.

Derechos que protege

Derecho Internacional en materia de derechos humanos, derecho al asilo, derechos de las personas migrantes y principio de no devolución.

Leer sentencia completa en:



Tercer Lugar



Reconocimiento al equipo litigante

Contenido

La Sentencia aborda una serie de acciones ilegales cometidas por la policía de Brasil, la cual ingresaba en albergues de la región de Roraima, sin autorización y con el fin de detener y expulsar a personas migrantes y refugiadas de origen venezolano, que ingresaron en el país de forma irregular debido a las restricciones fronterizas con motivo de la pandemia.

Se emitió una Acción Civil Pública, interpuesta por la Defensoría Pública de la Unión de Brasil y la Fiscalía Federal de Brasil, a través de la cual se impidieron las expulsiones de las personas que habían ingresado en el país debido a la crisis que se vive en Venezuela, y se sancionaron las acciones realizadas por la policía.

Chile



2016



Tribunal

Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Impartidor de Justicia

Ministro señor Omar Astudillo Contreras.

Expediente

Amparo Constitucional.

Fecha

9 de marzo de 2014.

Derechos que protege

Respeto a los Derechos Humanos de las personas extranjeras en territorio chileno en igualdad de condiciones que las nacionales, reconociendo como fundamental el derecho a la libertad personal.

Leer sentencia completa en:



Mención Especial

Contenido

Los abogados Franz Moller Morris y Rodrigo Godoy Araya, interpusieron una acción de Amparo Constitucional en la cual denuncian la privación de la libertad de 18 personas extranjeras por parte de la Policía de Investigaciones de Chile, "Cuartel Borgoño".

Se consideró privación de la libertad en virtud de que las 18 personas permanecieron retenidas por la autoridad, por más tiempo de las 24 horas establecidas por ley y en condiciones inadecuadas.

Perú



2017



Tribunal

Pleno del Tribunal Constitucional.

Impartidor de Justicia

Magistrados Miranda Canales, Urviola Hani y Ramos Nuñez.

Expediente

02744-2015-PA/TC.

Fecha

8 de noviembre de 2016.

Derechos que protege

Derecho al debido procedimiento, derecho de protección a la familia y el interés superior de la niñez.

Leer sentencia completa en:



Primer Lugar

Contenido

El 13 de mayo de 2013, Jesús de Mesquita Olvera, de nacionalidad brasileña, entre otros, presentaron una demanda de amparo contra la Superintendencia Nacional de Migraciones. Solicitaron la inaplicación de la Resolución Directoral 00000056-2013- IN-MIGRACIONES (27 de febrero de 2013), pues a través de ésta se le impidió el ingreso al país a través de una sanción de salida obligatoria, negándole el derecho de permanecer con su familia en el Perú.

El Tribunal Constitucional no concedió el derecho a permanecer en el país, sino que vinculó la demanda para atender el caso particular del demandante y su familia.

Colombia



2018



Segundo Lugar

Tribunal

Sala Plena de la Corte Constitucional.

Impartidor de Justicia

Magistrada presidenta Gloria Stella Ortiz Delgado, y Magistrados Luis Guillermo Guerrero Pérez, Carlos Bernal Pulido, Alejandro Linares Cantillo, Antonio José Lizarazo Ocampo, Cristina Pardo Schlesinger, José Fernando Reyes Cuartas, Diana Fajardo Rivera y Alberto Rojas Ríos.

Expediente

SU677/17.

Fecha

15 de noviembre de 2017.

Derechos que protege

Derechos de los niños, derecho a la vida digna, a la integridad física, el principio de solidaridad y la protección a personas extranjeras con permanencia irregular en contexto de crisis humanitaria causada por una migración masiva.

Leer sentencia completa en:

Contenido

El 14 de julio de 2016, Tiresias promovió una acción de tutela en contra del Hospital Estigia, en Colombia, por considerar que dicha entidad vulneró los derechos de su agente oficioso: su esposa Lucina, quien se encontraba embarazada al momento de ingresar en el país desde Venezuela, lo cual hicieron por una vía irregular. El Hospital se negó a realizar los controles prenatales y asistir el parto de Lucina, debido a su situación migratoria.

El caso llegó a la Corte Constitucional para su revisión y ésta determinó que el acceso a la salud no está condicionado por la situación migratoria, y los niños y niñas nacidas en territorio colombiano, tienen derecho a ser registrados y tener acceso pleno a derechos.

Nuestra Historia



2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021



2011



“... el hombre tiene un derecho fundamental, que es el derecho a la vida, y en éste derecho está comprendido el derecho a la libertad, el cual se traduce por el derecho a todas las necesidades naturales del individuo”.

Diputado José Natividad Macías.

Discurso pronunciado el 13 de diciembre de 1916 con motivo de las discusiones sobre la redacción del artículo 1o constitucional.

El artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su redacción original de 1917, consagró el respeto a las garantías individuales como un pilar fundamental de la nación mexicana. Lo establecido en la Carta Magna quedó por encima de cualquier legislación, especialmente la internacional, pues el respeto a la soberanía nacional fue otro aspecto medular en la construcción de un país con una larga experiencia de intervenciones extranjeras.

Sin embargo, al paso de los años y por diversos motivos, como la necesidad económica o la solidaridad internacional, México se abrió a la extranjería. Y en este contexto, casi un siglo después de la promulgación de una Constitución garante de derechos, tuvieron lugar dos reformas que llevaron el tema hacia un lugar de mayor coherencia con las circunstancias de México en el siglo XXI.

Los días 6 y 10 de junio de 2011, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación dos reformas que marcaron una nueva etapa para la impartición de justicia en México.¹

- La primera de ellas transformó el juicio de amparo aplicado a violaciones de derechos humanos establecidos en tratados internacionales, la creación de la figura de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad, así como la incorporación del amparo adhesivo y el amparo por interés legítimo.²
- La segunda reforma modificó el artículo 1o³ reconociendo el pleno goce de todos los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales firmados por México. Asimismo, se incorporó el principio pro persona y se obligó a las instituciones a funcionar en estricto apego a los derechos humanos. Esto le otorgó nuevas facultades a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).⁴

1 “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, DOF: 06/06/2011, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

2 Alejandra Martínez, “10 años de las Reformas Constitucionales en materia de derechos humanos y amparo”, en Reformas Constitucionales, México, SCJN, 2021, en línea: [Reformas Constitucionales | 10 años de la Reforma Constitucional de DDHH y Amparo \(scjn.gob.mx\)](#).

3 “Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, DOF: 10/06/2011, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

4 Martínez, Op. cit.

2011, año fundamental para los derechos humanos:

- 27 de enero: Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- 7 de abril: Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México
- 25 de mayo: Ley de Migración.

Es por ello que distintas organizaciones comenzaron a establecer vínculos estratégicos con el fin de impulsar una agenda pro derechos humanos. Una de ellas fue Sin Fronteras IAP, que logró entablar alianzas con los poderes legislativo y judicial, contando con el apoyo del Ministro Presidente de la SCJN Juan Silva Meza.

Asimismo, comenzaron a desarrollarse nuevos mecanismos de protección para las personas en situación de movilidad humana y estrategias de cooperación que se extendieron más allá de las fronteras mexicanas. Años después este esfuerzo regional será reconocido por el Premio Sentencias.



2012



*El calendario afloja por las ruedas del tren
los números del año sobre el filo del riel
más vueltas dan los fierros, más nubes en el mes,
más largos son los rieles, más agrio es el después.*

Run Run se fue pa'l norte ¡qué le vamos a hacer!

Violeta Parra, "Run Run se fue pa'l norte", 1967.



En 2012, la SCJN, a través de la Unidad de Igualdad de Género, invitó a Sin Fronteras a desarrollar el "Protocolo para quienes imparten justicia a personas migrantes y sujetas de protección internacional". Se encargó la coordinación de dicho instrumento a Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras, y su elaboración a Mónica Oehler Toca, Responsable del Área de Defensoría.

El proceso de creación estuvo a cargo de un Consejo Asesor convocado por Sin Fronteras, el cual quedó integrado por:

- Dr. Carlos Murillo, Asesor Jurídico Regional, Unidad Legal Regional del Buró de las Américas de la Oficina del ACNUR en Costa Rica.
- Dr. Álvaro Botero, Abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Dr. Diego Morales, Director del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina.
- Dra. Eileen Matus y Dr. José Roldán, investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Magistrado Salvador Mondragón, Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación en México.

- Fabienne Venet Rebiffé y Dr. Luis Enrique Graham, Patronato Sin Fronteras IAP.
- Área Legal de Sin Fronteras IAP.

Sin embargo, cuando el documento finalmente fue publicado en 2013, se dejó a la consideración de más personas expertas que pudieran contribuir al mejoramiento del contenido, abriendo una línea de diálogo en el marco de un ambiente de cooperación regional y multidisciplinaria.⁵

Este protocolo constituyó el primer instrumento en su tipo en el continente americano, y una de sus aportaciones más valiosas fue incluir el tema de la protección internacional en la agenda pública, así como promover la emisión de criterios jurisprudenciales enfocados a garantizar los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana, rechazando su criminalización.⁶

⁵ SCNJ, Protocolo..., Op. cit.

⁶ La migración fue despenalizada en México en 2008 a través de una Reforma a la Ley General de Población. Se reconoció que las personas que ingresan al territorio de forma irregular no cometen un delito sino una falta administrativa, por lo que no son ilegales.

2013



*Irmão das coisas fugidias,
não sinto gozo nem tormento.
Atravesso noites e dias
no vento.
Se desmorono ou se edifico,
se permaneço ou me desfaço,
— não sei, não sei. Não sei se fico
ou passo.
"Motivo" (fragmento), Cecilia Meireles.*



El 2 de abril de 2013, con el fin de dar coherencia jurídica a lo establecido en la reforma del 6 de junio de 2011, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que el objeto del juicio de amparo es resolver controversias relativas a violaciones de derechos humanos y garantías otorgadas por la legislación mexicana y los tratados internacionales firmados por México.⁷

Asimismo, quedó asentada la posibilidad de promover juicios de amparo por interés legítimo, lo que le permitió a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en protección a personas migrantes y sujetas de protección internacional, acompañar casos de violación a derechos humanos, especialmente aquellos cometidos por la autoridad migratoria. También estableció la obligatoriedad de la jurisprudencia e introdujo la declaratoria de constitucionalidad a la par del principio de relatividad de las sentencias.⁸

En junio de 2013, como parte de la estrategia de seguridad nacional 2013-2014, el gobierno federal implementó la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, incrementando la presencia de autoridades en la región.⁹

⁷ "Decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman o adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República", DOF: 02/04/2013, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

⁸ Gobierno de la República, "Nueva Ley de Amparo. Resumen ejecutivo", 2013, en línea: [9 Ley Amparo.pdf \(www.gob.mx\)](#)

⁹ "Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la frontera Sur", DOF: 08/07/2014, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

Asimismo, el 21 de octubre de 2013 se realizó el **Foro El Poder Judicial y los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional**, desarrollado en la sede del poder judicial mexicano.

Fue convocado por:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- El Consejo de la Judicatura Federal.
- La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.
- La Relatoría de migrantes de la CIDH.
- El Centro de estudios legales y sociales (CELS), Argentina.
- Sin Fronteras IAP.

El Foro se llevó a cabo en el marco de la presentación reciente del “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a migrantes y personas sujetas de protección internacional”, y en su desarrollo se analizaron los temas “Migración, asilo y derechos humanos” y “Buenas prácticas nacionales e internacionales en temas de migración y asilo”.¹⁰

Escúchalo: [Los retos del sistema judicial en la agenda migratoria y de protección internacional - YouTube](#)

¹⁰ “Suprema Corte de México realiza Foro sobre los Derechos de Personas Migrantes y Acceso a la Justicia”, International Detention Coalition, 1 de noviembre de 2013, en línea: [Suprema Corte de México realiza Foro sobre los Derechos de Personas Migrantes y Acceso a la Justicia – International Detention Coalition \(idcoalition.org\)](#)

2014



La frontera entre Estados Unidos y México es una herida abierta donde el Tercer Mundo se araña con el primero y sangra. [...] Las fronteras están diseñadas para definir los lugares que son seguros y los que no lo son, para distinguir entre el us (nosotros) y el them (ellos).

Borderlands, la frontera. La nueva mestiza, Gloria Anzaldúa, 1987.



El 2 de julio de 2014, el diario El Mundo en español, publicó una nota con el siguiente encabezado: “Colectivos contra inmigrantes bloquean la llegada de 150 menores en el sur de California”, en la cual se narra cómo integrantes del colectivo Minuteman se plantaron en la ruta de los autobuses del gobierno federal que transportaban a niños, niñas y adolescentes que ingresaron en los Estados Unidos de forma irregular y sin acompañamiento, por lo que serían trasladados a un centro de detención en Murrieta, California, para ser procesados.¹¹

Esta nota forma parte de la gran cobertura mediática que se hizo a la llamada crisis de menores no acompañados de 2014 en los Estados Unidos, a la que el presidente Barack Obama declaró crisis humanitaria durante ese verano y estableció alianzas con los países de la región. destacan una solicitud de presupuesto extraordinario al Congreso y el establecimiento de alianzas estratégicas con países de la región.¹²

México participó de la siguiente manera:

- El 7 de julio presentó el Programa Frontera Sur, el cual tenía el objetivo de frenar la migración de personas centroamericanas a los Estados Unidos a través de México, invirtiendo en ello un presupuesto inicial de 102 millones de pesos de los egresos fe-

¹¹ Ana Milena Varón, “Colectivos contra inmigrantes bloquean la llegada de 150 menores en el sur de California”, en El Mundo, 2 de julio de 2014, en línea: [Colectivos contra inmigrantes bloquean la llegada de 150 menores en el sur de California | Estados Unidos | EL MUNDO](#)

¹² Alejandra Castañeda, “¿Qué es el programa Frontera Sur?”, Boletín del Observatorio de Legislación y Política Migratoria, México, El Colef/CNDH, No. 1, Febrero de 2016, p. 1 (PDF).

derales.¹³

- El 8 de julio publicó el Decreto por el cual se creó la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, con el fin de implementar medidas “sostenibles, para facilitar un adecuado flujo de personas al interior del territorio nacional”.¹⁴
- El 8 de julio publicó el Acuerdo para la construcción de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), a través del cual se dio continuidad a la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, asentada en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018.¹⁵

Considerando lo anterior, es evidente que, aunque la migración y el ingreso irregular al país dejó de considerarse un delito desde 2008, el tema continuó tratándose desde el enfoque de la seguridad nacional.

En este contexto fue presentado el “Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes, comunidades y pueblos indígenas”, presentado por el Ministro Presidente de la SCJN en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en agosto de 2014 en Santiago de Chile, en el cual se especifica que el principal factor de vulnerabilidad de los menores es su edad, aunque su condición puede agravarse en

caso de estar, por ejemplo, en contexto de movilidad humana. Asimismo, el documento señala que los menores deben ser vistos como “sujetos plenos de derechos”.¹⁶

Sin Fronteras, por su parte, elaboró el apartado sobre personas migrantes y sujetas de protección internacional por encargo de la SCJN. En esta sección, se hace hincapié en la necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva de derechos humanos, “dado el carácter pluridimensional de la migración, la contribución al desarrollo económico, social, laboral y cultural de los países y el impacto que tiene la misma sobre las personas migrantes y sus familias”.¹⁷

2014, año de cooperación internacional:

- Entra en acción el Plan de Acción de Brasil, un compromiso regional para dar cumplimiento a lo establecido en la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984.
- Dio inicio un proyecto de talleres en las Casas de la Cultura Jurídica de los diferentes estados de la república mexicana.

13 Valeria Luiselli, Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas, México, Editorial Sexto Piso, 2016, p. 29.

14 “Decreto por el que se crea la Coordinación...”, Op. cit.

15 “Acuerdo por el que se instruye la Construcción de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF)”, DOF: 08/07/2014, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

16 SCJN, Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes, comunidades y pueblos indígenas, México, 2014, p. 17 (PDF).

17 Ibidem, p. 165

2015



Las historias de los niños perdidos son la historia de una infancia perdida. Los niños perdidos son niños a quienes les quitaron el derecho a la niñez.

Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas, Valeria Luiselli, 2016.



El 4 de diciembre de 2014 fue publicada la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México, la cual reconoce, en su artículo 13, el derecho de los menores migrantes, y en su capítulo décimo noveno establece las medidas especiales de protección que las autoridades deben aplicar “para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana”.¹⁸

En esta Ley quedó establecido que los Sistemas Nacional, Estatales o Municipales del DIF deberán brindar protección a los menores, en tanto el Instituto Nacional de Migración determine su situación migratoria. También quedó asentado el principio de interés superior de la niñez como primordial en el desarrollo de los procesos administrativos establecidos en la Ley de Migración y su Reglamento.

Esta Ley dio pie a que en 2015 se publicaran leyes estatales en materia de protección a la infancia, como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de México.

18 “Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en México”, México, Presidencia de la República/Senado de la República/Cámara de Diputados/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015, p. 49.



2016



*Cuba nos une en extranjero suelo,
Auras de Cuba nuestro amor desea:
Cuba es tu corazón, Cuba es mi cielo,
Cuba en tu libro mi palabra sea.*
"Cuba nos une", José Martí, 1871.



El 12 de agosto de 2016, en el área de murales del edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales inauguró el **2o Foro Regional sobre el Poder Judicial y los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional**.

En su discurso de apertura, el Ministro Aguilar manifestó la importancia de contar con sensibilidad jurídica y humana en la impartición de justicia, pues la migración y la necesidad de protección internacional tienen su origen en situaciones humanas muy complejas, como la pobreza, la falta de oportunidades, la violencia, entre otras.

En ese sentido, el objetivo de este Foro Regional fue "abrir un espacio de análisis y difusión de la labor jurisdiccional del Continente Americano en esta materia".¹⁹

El evento contó con las participaciones de:

- Enrique Gil Botero, Relator sobre los Derechos de los Migrantes e Integrante de la **Comisión Interamericana de los Derechos Humanos**.
- Juan Carlos Murillo González, Asesor Jurídico Regional de la Unidad Legal Regional del Buró de las Américas, **ACNUR**.
- Armando Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la **Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)**.
- Nancy Pérez García, Directora General de **Sin Fronteras IAP**.

¹⁹ César Flores Mancilla, "Migrantes, sujetos de protección internacional y derechos humanos", SCJN, 2016, en línea: [MIGRANTES, SUJETOS DE PROTECCION INTERNACIONAL.pdf \(scjn.gob.mx\)](https://www.scn.gob.mx/SUJETOS_DE_PROTECCION_INTERNACIONAL.pdf)

Por tal motivo, el Foro tuvo dos momentos cruciales:

1. Un espacio de ponencias impartidas por los participantes, en las que expusieron los avances y retos pendientes en materia de protección de derechos humanos de personas migrantes y sujetas de protección internacional en las Américas.

Escúchalo: [Reconocimientos a Sentencias en DDHH 2016 - YouTube](#)

2. La entrega de reconocimientos a los ganadores del **Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional**.

Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional

Los organismos convocantes del **Premio Sentencias 2016** fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.
- Sin Fronteras IAP.

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se consideraron las siguientes bases:

1. Sentencias dictadas por un órgano impartidor de justicia del continente americano.
2. Sentencias dictadas entre el año 2000 y 2016.
3. Sentencias emitidas bajo las más altas normas y estándares en derechos humanos, así como buenas prácticas que han servido para garantizar el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos humanos de las personas migrantes o sujetas de protección internacional en las Américas.
4. Las sentencias tendrán carácter de información pública.
5. Pueden participar personas físicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas como órganos impartidores de justicia, haciendo saber a éste que la Sentencia fue postulada al concurso.
6. El premio será otorgado al impartidor o impartidora de justicia que haya dictado la Sentencia.
7. Las Sentencias deberán haber sido pronunciadas en inglés o español, o bien haber sido traducidas a dichos idiomas.

Se recibieron un total de 27 Sentencias concursantes:

No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	México	Juzgado Segundo del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Tapachula	Jueza Isabel Karina Hernández Pérez	833/2015
2	México	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.	Juez Fernando Silva García	1132/2013
3	Brasil	Tribunal Regional Federal de Primera Región, Sección Judicial del Distrito Federal	Jueza Marianne Bezerra Sathler Borré	Proceso No. 0006972-83. 2012. 4.01. 3400
4	México	Juzgado Cuarto de lo Familiar, Distrito Judicial Bravos, Ciudad Juárez, Chihuahua	Jueza Patricia Martínez Téllez	E; 28/2012
5	México	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Magistrados José Alejandro Luna Ramos, Martina Fabiola King Tamayo y Fernando Ramírez Barrios	SUP-REC-827/2014
6	México	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Magistrado José Alejandro Luna Ramos	SUP-REC-236/2014
7	México	3er. Tribunal Colegiado de Circuito en Chiapas	Magistrado Relator J. Martín Rangel Cervantes y Maestra Susana Teresa Sánchez González.	300/2014
8	México	Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistradas Martha Fabiola King Tamayo, María Bárbara Templos Vázquez y Lucelina M. Villanueva Olvera.	6246/15-17-06-1

9	México	Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León	Jueza María Guadalupe Balderas A. De Garza	184/2010
10	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Juez Constitucional Alfredo Ruiz Guzmán	No. 090-15-SEP-CC
11	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueza Constitucional Ruth Seni Pinoargote	No. 002-15-SIN-CC
12	México	Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz	5397/14-17-10-2/1495/1-PL-08-04
13	México	Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León	Juez Eduardo Salomón Pérez Rodríguez y secretaria Cristina Libia Garza Benavides	687/2015
14	México	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Primera Sala Auxiliar	Magistrados Rosa María del Pilar Fajardo Ambía, Francisco Manuel Orozco González e Ismael Posada Arévalo	4386/14-17-021/588/14-PSA-3
15	Chile	Corte de Apelaciones de Santiago/Sentencia confirmada por la Corte Suprema	Ministros Omar Astudillo Contreras, Elsa Barrientos Guerrero y abogada Andrea Muñoz Sánchez	Rol No. 351-2013, Criminal/Corte Suprema: 1651-2013
16	Chile	Corte de Apelaciones de Santiago	Ministros Jorge Dahm Oyarzún, Pilar Aguayo Pino y abogado Osvaldo García Rojas	53.381-2015
17	Chile	Corte Suprema	Ministros Milton Juica, Carlos Künsemüller L, Haroldo Brito C., Lamberto Cisternas S. y Jorge Dahm O.	25.959-2016

18	Chile	Corte de Apelaciones de Iquique	Ministro Erico Gatica Muñoz, Fiscal Judicial Jorge Araya Leyton y abogada Marcela Wachtendorff Valencia.	142-2015
19	México	Séptimo Juzgado de lo Familiar del Proceso Oral, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Juez Teófilo Abdo Kuri y secretaria Olimpia Becerra Carrillo	89/2015
20	México	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrada María Teresa de Jesús Islas Acosta	14/9841-13-01-02-08-OT
21	México	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistradas María Teresa de Jesús Islas Acosta, Nora Yolanda Molina Reygosa y Raúl Guillermo García Apodaca	1546/13-13-01-2
22	México	Primera Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Ministros María del Pilar Fajardo Ambia, Francisco Manuel Orozco Gonzales e Ismael Posada Arévalo	22981/12-17-03-10/264/14-PSA-3
23	México	Sala Sexta Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrados Alberto Machuca Aguirre, Lucelia Marisela Villanueva Olvera y María Bárbara Templos Vázquez	5928/14-17-06-5
24	México	Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrado Rafael Anzures Uribe	18408/14-17-05-8/503/15-PL 04 04

25	México	Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrados Carlos Chau-rand Arzate, Nora Elizabeth Urby Genel, Juan Manuel Jiménez Illescas, Rafael Anzures Uribe, Rafael Estrada Sámano, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Víctor Martín Orduña Muñoz, Juan Angel Chávez Ramirez, Carlos Mena Adame	10543/15-17-08-7/2248/15-PL-08-04
26	México	Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa	Magistrado Carlos Mena Adame	22982/12-17-02-12/1099/13-PL-10-04
27	México	Instituto Nacional de Migración - Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia - Dirección de Asuntos Jurídicos - Subdirección de Asuntos Administrativos - Departamento de Juicios de Revisión	Mestra Palmira Venero Uribe	DAJ/RR103/13

Conoce la Sentencias participantes de 2016: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))



2017



*El porvenir pereció en la frente del viajero.
El horizonte se fue, quedó solo en el mundo:
¿qué tiempo de esperanza hará en el país natal?*
"Ceremonia de los adioses", Rene Depestre.

El 12 de diciembre de 2017, el expresidente chileno Sebastián Piñera fue electo en segunda vuelta para el periodo presidencial 2018-2022, tras haber encabezado las encuestas desde 2016.²⁰ Una de las razones del triunfo del empresario y político de derecha fueron sus pronunciamientos en torno a la inmigración.

Entre 2010 y 2015, Chile experimentó la llegada de personas originarias de Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, Venezuela y Haití, siendo éste último el caso más polémico en 2017, ya que, aunque la migración haitiana tuvo su origen en el terremoto de 7,2 grados que devastó la nación caribeña en 2010, en 2015 se incrementó significativamente su presencia en distintas ciudades chilenas.²¹

Por tal motivo, la derecha propuso una serie de reformas en materia migratoria en 2016 que pretendían endurecer los requisitos de ingreso y permanencia, así como realizar expulsiones de inmigrantes que hayan cometido delitos. Sobre este último punto, el presidente electo fue uno de los principales promotores

²⁰ "Elecciones en Chile: el expresidente Sebastian Piñera gana la segunda vuelta y gobernará por los próximos cuatro años", BBC Mundo, 17 de diciembre de 2017, en línea: [Elecciones en Chile: el expresidente Sebastián Piñera gana la segunda vuelta y gobernará por los próximos cuatro años - BBC News Mundo](#)

²¹ Rocío Montes, "La esperanza de Haití vuela hacia Chile", El País, 8 de abril de 2018, en línea: [La esperanza de Haití vuela a Chile | America | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

de la idea de la población extranjera como delincuente.²²

En este contexto tuvo lugar el **3er Foro Regional sobre Análisis de sentencias en materia de migración y protección internacional**, así como la **Segunda Entrega del Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional**, nuevamente en las instalaciones de la SCJN.

Los organismo convocantes en 2017 fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.
- Sin Fronteras IAP.
- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En este Foro, realizado el 27 de septiembre de 2017, se discutieron algunos puntos de análisis en la impartición de justicia y el

²² Montes, "La derecha chilena pretende endurecer la ley migratoria", El País, 30 de noviembre de 2016, en línea: [La derecha chilena pretende endurecer la ley migratoria | America | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

derecho internacional de refugiados, como los factores de vulnerabilidad y las causas por las cuales las personas migrantes y sujetas de protección internacional, llevan o no sus casos ante la justicia.

Jan Jarab, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señaló que no es tan común que éstas personas recurran a la justicia debido a factores como el desconocimiento de los procedimientos, la política de detención migratoria que les orilla a la clandestinidad, el estigma de la denuncia, entre otros.²³

Finalmente, se reiteró que es fundamental visibilizar las buenas prácticas realizadas por las y los impartidores de justicia en la región, pues esto alienta también a las víctimas a hacer uso de las instancias correspondientes.

El Premio Sentencias 2017 abrió el periodo de recepción de Sentencias a partir del 2 de mayo de 2017, con cierre el 28 de agosto.

Mientras tanto, durante el mes de junio se desarrollaron dos programas en las “Jornadas migrantes”, organizadas por el Consejo de la Judicatura Federal como parte su estrategia para consolidar el nuevo sistema penal. Este año, el objetivo fue dar

²³ [“Palabras de Jan Jarab para el 3er. Foro Regional en materia de Protección Internacional”, ONU-DH, en línea: Palabras de Jan Jarab para el 3er. Foro Regional en materia de Migración y Protección Internacional | ONU-DH \(hchr.org.mx\)](#)

a conocer “Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren a Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional”.

En estas jornadas participaron:

- Coordinación de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal
- Instituto Federal de Defensoría Pública.
- Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en coordinación con el **Sistema de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Sin Fronteras IAP.**

Para el Premio Sentencias 2017 se consideraron las siguientes bases:

1. Sentencias que han servido para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional emitidas en las Américas.
2. Sentencias que han desarrollado o basado su análisis legal en los más altos estándares nacionales e internacionales de derechos humanos y del derecho internacional de los refugiados.
3. La antigüedad máxima de la sentencia deberá ser de enero 2000 a 2017.



4. Jurado integrado por:

- **Álvaro Botero Navarro**, Abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Especialista en Derechos Humanos.
- **Juan Carlos Murillo González**, Asesor Jurídico Regional Unidad Legal Regional del Buró de las Américas, Oficina del ACNUR en Costa Rica.
- **Denise Gilman**, Directora de la Immigration Clinic (Clínica de Migración), Escuela de Derecho de la Universidad de Texas.
- **Magda Zulema Mosri Gutiérrez**, Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- **Santiago Corcuera Cabezut**, Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Maestro en Derecho por la Universidad de Cambridge, Socio de Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C.

Se recibieron un total de 33 Sentencias concursantes:

No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	México	Juzgado en Materia Penal del Distrito Judicial de Villaflores, Chiapas, México	Testado	327/2014
2	México	Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrado ponente Rafael Anzures Uribe	1524/14-17-09-8/2116/14-PL-04-04
3	México	Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Comitán	Juez Roberto Antonio Alfaro Alfaro	512/2015
4	México	Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado	Jueza Virginia Leticia Lizama Centurión	83/15-2016/3F-I
5	México	Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito	Magistrado Arturo García Torres	DT- 407/2014
6	México	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito	Magistrado Celestino Miranda Vázquez	133/2016
7	Argentina	Sala Sexta del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires	Doctores Ricardo R. Maidana y Mario Eduardo Kohan	Nº 69.680
8	Perú	Pleno del Tribunal Constitucional	Miranda Canales, Urviola Hani y Ramos Núñez	02744-2015-PA/TC
9	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrada Relatora María Amparo Hernández Chong Cuy	551/2014
10	-	-	-	-

11	México	Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	Magistrado Alberto Machuca Aguirre	20262/16-17-13-7
12	México	Primera Sala Regional Metropolitana, Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistrado Francisco Javier Marín Sarabia	29859/16-17-01-3
13	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Amparo directo 271/2016
14	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Amparo directo 551/2014
15	Canadá	Federal Court	Honourable Madam Justice Anne L. Mac-tavish	T-356-13
16	México	Primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, actualmente Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimoctavo, con Residencia en Cuernavaca, Morelos	Magistrados Mario Roberto Cantú Barajas y Francisco Paniagua Amézquita, y Secretario en funciones de Magistrado Aquiles Cuauhtémoc Miranda Juárez	Amparo en Revisión 283/2015
17	México	Sala de Control Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	Magistrados Leo David Alvarado Roldán, Juan Rodríguez Zubiate y Eduardo Filiberto Terrazas Padilla	SCC-REV-59-2016

18	México	Sala Sexta Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas Lucelia M. Villanueva Olvera, Martha Fabiola King Tamayo, Marta Bárbara Templos Vázquez, y Secretario de Acuerdos Luis Eduardo Monjardín	6246/15-17-06-1
19	México	Juzgado 2do de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX	Paula María García Villegas Sánchez Cordeiro	1558/2015
20	México	El Poder Judicial de la Federación a través del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistradas Marta Llamile Ortiz Brena, Ma. Gabriela Rolón Montañó y Guadalupe Ramírez Chávez.	RA-311/2016
21	México	Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito	Magistrados Miguel Ángel Aguilar López, Emma Meza Fonseca y Guadalupe Olga Mejía Sánchez.	QP. 81/2014
22	México	Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, Monterrey, Nuevo León	Jueza María Guadalupe Balderas Garza de Alanís y Secretaria Elisa Mariana de la Rosa	184/2010
23	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Gabriel Regis López	2025/2015

24	México	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Magistrado Ponente Dr. Carlos Mena Adame	22982/12-17-02-12/1099/13-PL-10-04
25	México	Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en Cancún, Quintana Roo	Magistrados Selina Haidé Avante Juárez, Juan Ramón Rodríguez Minaya y Jorge Mercado Mejía	88/2017
26	México	Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado	Jueza María Estrella Guadalupe Rodríguez Tamez	Exhorto Internacional 1/2012
27	México	Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Tapachula, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas	Jueza Isabel Karina Hernández Pérez	1128/2016
28	Costa Rica	Poder Judicial de este Estado	Jueza Laura Cerdas Salazar	15-025052-042-PE
29	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio, Ministerio de Gobernación y Policía	Juezas Lidiette Jiménez Arias, Marlen Luna Alfaro y Esteban Lemus Laporte	053-2017-TAM
30	México	Suprema Corte de Justicia de la Nación, Primera Sala	Ministros José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo,	Amparo en revisión 382/2015
31	México	Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 7a Sala Regional Metropolitana	Magistradas María Isabel Gómez Muñoz, María Teresa Olmos Jasso y Gustavo Arturo Esquivel Vázquez	18293/16-17-07-8

32	México	Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región	Juez José Ezequiel Santos Álvarez	1669/2014
33	México	Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistradas Martha Llamile Ortiz Brena, Guadalupe Ramírez Chávez y Ma. Gabriela Rolón Montaña	R.A. (I) 311/2016

Conoce la Sentencias participantes de 2017: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))



2018



*Me levantaba del sueño la caricia de tus manos,
madre, me levantaban de la mesa tus palabras,
padre, y yo levantaba la cara hacia el sol.
Una vez levantados íbamos a la milpa,
íbamos al bosque, a los yerbajes del tiempo.
Pero aquí en Tenosique, padre,
otros me han levantado, madre.
Con humillaciones, con torturas,
con violaciones, con masacre.
Me han levantado más temprano
y más tarde que usted, madre,
y para siempre, Padre.
No quiero ya que me levanten.*
"Oración del migrante" (fragmento), Rodrigo Balam, 2018.

La mañana del 19 de octubre de 2018, México despertó con la noticia de un éxodo masivo de personas provenientes de Centroamérica que habían cruzado la frontera y se dirigían hacia los Estados Unidos.

Ese mismo día, en la sede del Poder Legislativo, se llevó a cabo el **4to Foro Regional en materia de Migración y Protección Internacional: Desafíos en el acceso a la justicia para niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad, así como la Tercera Entrega del Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional.**

Bajo la consigna "No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza", se convocó, a través de redes sociales, a una marcha migrante que saldría el 12 de octubre

desde San Pedro Sula, Honduras, rumbo a los Estados Unidos²⁴; cinco días después, la caravana había sumado también a personas de Guatemala y El Salvador, quienes arribaron al puente fronterizo de Tecún Umán el día 17.

Por su parte, el presidente de los Estados Unidos Donald Trump, quien se encontraba realizando actos de proselitismo político en el marco de las elecciones intermedias²⁵, se pronunció con una fuerte retórica antiinmigrante y presionó al gobierno mexicano a dar cumplimiento a las tareas de contención migratoria establecidas en el Programa Frontera Sur.²⁶

Finalmente, su ingreso a México el 19 de octubre, en el marco de la tercera edición del Premio Sentencias, fue símbolo y realidad de la urgencia de atender las causas que originan los distintos fenómenos de movilidad humana en las Américas. Y es que no solamente Centroamérica se encontraba en el foco de la atención pública internacional, sino también Sudamérica, que veía un éxodo de personas venezolanas provocado por una severa crisis económica y política en su país.

De hecho, desde abril de 2018 la OIM y el ACNUR encabezaron la respuesta regional ante esta situación a través de la

²⁴ El Colegio de la Frontera Norte, La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción, México, El Colef, 2018, p. 6.

²⁵ "La caravana que 'enfurece' a Trump (y cómo la está usando políticamente a su favor)", BBC Mundo, 18 de octubre de 2018, en línea: [La caravana que "enfurece" a Trump \(y cómo la está usando políticamente a su favor\) - BBC News Mundo](#)

²⁶ Azam Ahmed y Caitlin Dickerson, "La caravana migrante enfrenta a México con su propia imagen y con Estados Unidos", The New York Times México, 23 de octubre de 2018, en línea: [La caravana migrante enfrenta a México con su propia imagen y con Estados Unidos - The New York Times \(nytimes.com\)](#)

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, de la cual forman parte 17 países de América Latina y el Caribe.²⁷

Sin embargo, las respuestas de las poblaciones de acogida fueron complejas. Se presentaron desde expresiones solidarias hasta acciones violentas que obligaron a cientos de personas a regresar a Venezuela. Por tal motivo, el gobierno de Nicolás Maduro implementó un programa denominado “Vuelta a la Patria”, en el que proporcionaba el transporte de regreso a quienes lo solicitaran.²⁸

Los organismos convocantes en 2018 fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Sin Fronteras IAP.
- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México-Hispanics in Philantropy.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

²⁷ R4V, Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, en línea: [La plataforma | R4V](#)

²⁸ “Crisis en Venezuela: centenares de migrantes venezolanos en Brasil huyen de vuelta a su país después de que uno de ellos fuera linchado”, BBC Mundo, 10 de septiembre de 2018, en línea: [Crisis en Venezuela: centenares de migrantes venezolanos en Brasil huyen de vuelta a su país después de que uno de ellos fuera linchado - BBC News Mundo](#)

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la edición de este Foro, los objetivos específicos fueron:

- Visibilizar las mejores prácticas judiciales en favor del acceso a la justicia para niños, niñas y adolescentes en las Américas.
- Identificar las recomendaciones internacionales en el tema de infancia migrante.

En este sentido, el programa del evento contempló la Conferencia Magistral “El acceso a la justicia para niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad en las Américas”, impartida por Christian Skoog de UNICEF, así como un panel sobre los “Desafíos en el Acceso a la Justicia para Niños, Niñas y adolescentes en contexto de movilidad”.

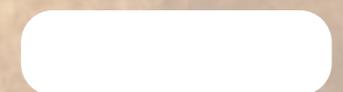
Escúchalo: [INAUGURACIÓN Cuarto Foro Regional en materia de Migración y Protección Internacional - YouTube](#)

El Premio Sentencias 2018 abrió el periodo de recepción de Sentencias a partir del 15 de abril de 2018, con cierre el 15 de agosto.

Se consideraron las mismas bases de las ediciones anteriores y se presentaron 48 Sentencias concursantes:

No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	Costa Rica	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José, Goicoechea	Juezas Rosaura Chinchilla Calderón, Ana Isabel Solís Zamora y Joe Campos Bonilla	12-000016-1219-PE
2	México	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes	Juez Jaime Paez Díaz	175/2017
3	México	Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados Jesús Alfredo Silva García, Urbano Martínez Hernández y Fernando Andrés Ortiz Cruz	691/2017
4	El Salvador	Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador	Florentín Meléndez Padilla, Edward Sidney Blanco Reyes, Rodolfo González Bonilla, José Belarmino Jaime y Celina Escolán Suay	411-2017
5	Honduras	Tribunal de Sentencia, Sala 2, San Pedro Sula, Departamento de Cortés	Juezas Ada Maribel Domínguez, Gracia María Bertrand Vijil y Elvia Ondina Varela	08-10

6	México	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.	Consejeros Jesús Martínez Garnelo, Alberto López Celis, Gloria García Lemus y Víctor Alejandro Arellano Justo, con la ausencia del Consejero Arturo Estrada Bárcenas, quien gozó de licencia médica por enfermedad, por ante el licenciado Andrés de la Rosa Peláez, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.	211/2014
7	México	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chihuahua	Juez Héctor Manuel Flores Lara y Secretaria Verónica Uranga Luviano	39/2018-VI-B
8	Argentina	Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata	Jueces Eduardo Pablo Jiménez y Alejandro Osvaldo Tazza	FMP 13769/2017



9	Ecuador	Unidad Judicial Norte 1 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas	AB. Roxana Mariuxi Alcivar Izurieta	Juicio No. 09209-2018-01248
10	México	Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas	Juez Juan Marcos Dávila Rangel	718/2017
11	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus, Richard Calderón y Gabriela Richard	17-0505-TAM
12	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Gabriela Richard Rodríguez, Richard Calderón Agüero y Esteban Lemus Laporte	17-1151-TAM
13	Chile	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Arica	Ministros Mauricio Danilo Silva P., Hector Cecil Gutierrez M. y Abogado Integrante Vladimir Leonel Bordonos G	Amparo -161-2018
14	Colombia	Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Villavicencio	Juez Jhoan Aguilera Martínez	50.001.40.09.003.2018.00117.00.

15	México	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas María Eugenia Rodríguez Pavón, María Bárbara Templos Vázquez y María del Carmen Tozcano Sánchez; Secretaria de Acuerdos Alma Gabriela Ruiz Rosado	22044/16-17-09-2
16	México	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas María Eugenia Rodríguez Pavón, María Bárbara Templos Vázquez y María del Carmen Tozcano Sánchez; Secretario de Acuerdos Juan Hernández Herrera.	16586/17-17-09-8
17	Colombia	Sala Plena de la Corte Constitucional	Magistrados Gloria Stella Ortiz Delgado. Luis Guillermo Guerrero Pérez, Carlos Bernal Pulido, Alejandro Linares Cantillo, Antonio José Lizarazo Ocampo, José Fernando Reyes Cuartas, Cristina Pardo Schlesinger, Alberto Rojas Ríos y Diana Fajardo Rivera	SU677/17



18	Argentina	Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca	Jueces Pablo A. Candisano Mera y José Mario Tripputi	FBB 2073/2017/CA1
19	México	Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados María Amparo Chong Cuy, Armando Cruz Espinosa y Juan Carlos Cruz Razo	Queja número 28/2018 derivada del amparo indirecto número 1432/2017
20	Chile	Corte de Apelaciones de Santiago (Novena Sala)	Ministro señor Omar Astudillo, Ministra suplente señora Elsa Barrientos Guerrero y la abogada integrante señora Andrea Muñoz Sánchez	351-2013
21	Chile	Corte Suprema	Ministros Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Gloria Ana Chevesich R., Andrea Muñoz y Jorge Dahm O.	4292-2018
22	Chile	Corte Suprema	Ministros Sres. Milton Juica A., Hugo Dolmestch U., Carlos Künsemüller L., Haroldo Brito C. y Lamberto Cisternas R.	6.649-2013

23	Chile	Corte Suprema	Ministros Milton Juica A., Hugo Dolmestch U., Carlos Künsemüller L., Haroldo Brito C y Juan Eduardo Fuentes Belmar	11.521-2014
24	México	Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Administrativa de la Ciudad de México	Juez Fernando Silva García y Secretario Juan Carlos Elizalde Hernández	357/2018
25	Brasil	4a 'Vara Federal da Seção Judiciária de Roraima, do Tribunal Regional Federal da 1a Região'	Luzia Farias da Silva Mendonça	(E-CVD) 00111.2017.000 44200.1.00611/00128.
26	México	Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del primer Circuito	Magistrada María Elena Rosas López y Secretaria Adriana Janette Castillo Hernández	172/2017
27	México	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Tabasco. Décimo Circuito. Poder Judicial de la Federación	Juez Julio César Ortiz Mendoza y Secretaria Juana María Colomé Payró	71/2018
28	México	Primera Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Magistrada Rebeca Florentina Pujol Rosas y Luis Nava Antonio	1577/2017



29	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Gabriel Regis López y Secretaria Laura Violeta Rodríguez Rodríguez	1645/2017
30	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Gabriel Regis López y Secretaria Laura Violeta Rodríguez Rodríguez	260/2018
31	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Rodrigo de la Peza López Figueroa	Amparo Indirecto 1700/2017
32	Colombia	Corte Constitucional Colombiana	Magistradas Gloria Stella Ortiz Delgado, Cristina Pardo Schlesinger y José Fernando Reyes Cuartas	Expedientes (i) T-6578193 y (ii) T-6578985
33	El Salvador	Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia	Florentin Meléndez, Sidney Blanco, Rodolfo Gonzalez, Sonia de Segovia y la Secretaria Ernestina del Socorro Hernández Campos	Amparo No. 411-2017
34	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	260/2018 Amparo directo 271/2016

35	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Recurso de queja 12/2018
36	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Recurso de queja 260/2017
37	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Amparo en revisión 2/2018
38	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del Poder Judicial de la Federación	Magistrados Armando Cruz Espinosa, María Amparo Hernández Chong Cuy y Juan Carlos Cruz Razo	Amparo en revisión 157/2018
39	México	Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados María Amparo Hernández Chong Cuy y Armando Cruz Espinosa, contra el voto del magistrado Juan Carlos Cruz Razo	3005/16-17-02-8/1193/17-PL-07-04



40	México	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito	Magistrados Verónica Judith Sánchez Valle, Yolanda Islas Hernández y Víctor Manuel Méndez Cortés	R.R. 206/2017
41	México	Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados Roberto Rodríguez Maldonado, Clementina Flores Suárez y María Guadalupe Saucedo Zavala	Q.A.- 99/2018
42	México	Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Víctor Octavio Luna Escobedo	1495/2017-VIII
43	Argentina	Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala V	Jueces Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany y Guillermo F. Treacy.	3061/2017
44	México	Décima Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistrado Álvaro Castro Estrata y Secretario Armando Uriel Medina Negrete	5138/17-17-12-3
45	México	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrado Fernando Silva García y Secretaria Claudia Gabriela Villeda Mejía	709/2017

46	México	Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de la Novena Sala Regional Metropolitana	Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón, María Bárbara Templos Vázquez y María del Carmen Tozcana Sánchez	16586/17 17-17-09-8
47	México	Sexta Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas Lucelia M. Villanueva Olvera, Martha Fabiola King Tamayo, Marta Bárbara Templos Vázquez y Secretario Luis Eduardo Monjardín	6246/15-17-06-1
48	México	Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sala Superior – Pleno	Magistrados Zulema Mosri Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Rafael Estrada Sámano, Guillermo Valls Esponda, Juan Manuel Jiménez Illescas, Víctor Martín Orduña Muñoz, Alfredo Salgado Loyo y Rafael Anzures Uribe	3005/16-17-02-8/1193/17-PL-07-04

Conoce la Sentencias participantes de 2018: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))



2019



*Venimos de la noche y hacia la noche vamos.
Atrás queda la tierra envuelta en sus vapores,
donde vive el almendro, el niño y el leopardo.
Atrás quedan los días, con lagos, nieves, renos,
con volcanes adustos, con selvas hechizadas,
donde moran las sombras azules del espanto.*
"Mi padre el extranjero" (fragmento), Vicente Gerbasi.

2019 fue un año de respuestas concretas a los fenómenos de movilidad del año anterior, comenzando por la Caravana de octubre de 2018. La Ciudad de México, como receptora de dicha población en tránsito, implementó el Programa "Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2019" a partir del mes de enero, ofreciendo lo siguiente:

1. Asesoría y apoyo económico para la regularización migratoria ante el Instituto Nacional de Migración.
2. Atención, orientación y apoyo a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad y vivan en condiciones de alta marginalidad.
3. Difusión de los servicios sociales del Operativo "Hola Migrante".
4. Coinversión con organizaciones de la sociedad civil y albergues.²⁹

La implementación de este Programa estuvo a cargo de la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bien-

²⁹ Leticia Calderón Chelius (Coord.), La Ciudad Intercultural. Panorama general sobre el proyecto de hospitalidad en la Ciudad de México, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-CONACyT, 2019, p.85-86.

estar Social (SIBISO). Sin embargo, esto implicó la sustitución del "Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes de la Ciudad de México", anulando la "interculturalidad" en la letra y por lo tanto, provocando una serie de vacíos con respecto a la Ley de Interculturalidad de la Ciudad de México.³⁰

- **Enero de 2019:** Estados Unidos implementa el Protocolo Quédate en México (MPP).
- **30 de mayo de 2019:** El gobierno de los Estados Unidos amagó con grabar un impuesto del 5% a las mercancías mexicanas, hasta que no se detenga el flujo migratorio en la frontera con Centroamérica.
- **18 de junio de 2019:** El gobierno de México inició el despliegue de tropas en la frontera sur.
- **El 30 de junio de 2019** entró en funciones la **Guardia Nacional** en México. Sus objetivos fueron:

- » Defender la integridad, independencia y soberanía de la nación.
- » Garantizar la seguridad pública.
- » Auxiliar a la población civil en caso de desastres.

Una de sus primeras tareas fue la contención migratoria en la frontera sur.³¹

³⁰ Ibid., p. 90.

³¹ "Tema Migratorio 130421", INM, 12 de abril de 2021, en línea: [Tema Migratorio 130421 | Instituto Nacional de Migración \(inm.gob.mx\)](https://www.inm.gob.mx/tema-migratorio-130421)

Por lo que respecta a la situación en Sudamérica, el 24 de julio de 2019, Brasil reconoció 174 casos de la condición de refugiado, con base en un criterio más amplio de asilo tomado de la Declaración de Cartagena. La adopción de dicho documento y la aprobación de estos casos fue posible debido a que el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE), reconoció formalmente la crisis de derechos humanos en Venezuela. En este sentido, se pudo aplicar un procedimiento simplificado en los procesos de solicitud de asilo para nacionales venezolanos en Brasil.³²

En este contexto tuvo lugar el **5to Foro Regional en Materia de Migración y Protección Internacional: Barreras para el Acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para las Personas en Situación de Movilidad Humana, así como la Cuarta Entrega del Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional**, en las instalaciones de la SCJN.

Los organismo convocantes en 2019 fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

³² "ACNUR felicita a Brasil por reconocer la condición de refugiado a las personas venezolanas con base en la Declaración de Cartagena", ACNUR, Brasilia, 29 de julio de 2019, en línea: [ACNUR - ACNUR felicita a Brasil por reconocer la condición de refugiado a las personas venezolanas con base en la Declaración de Cartagena](#)

- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Sin Fronteras IAP.
- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México-Hispanics in Philantropy.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- ONU Mujeres.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización Internacional del Trabajo.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante la inauguración del Foro, el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que el derecho a una vida digna y el derecho a migrar son inherentes e inalienables al ser humano. Además, recordó que el propósito del derecho es ser empleado como un instrumento de la justicia que debe adaptarse a las **circunstancias**, por lo que debe interpretarse y desafiarse.³³

³³ "En el área de murales del edificio sede de la SCJN se llevó a cabo la ceremonia de clausura y premiación del Quinto Foro Regional en Materia de Migración y Protección Internacional", Comunicado de Prensa No. 172/2019, Ciudad de México, 29 de octubre de 2019, en línea: [Listado de Comunicados \(scjn.gob.mx\)](#)

Por otra parte, un elemento fundamental a analizar durante el evento fue el factor ambiental, reconociendo que el derecho al medio ambiente sano también es un factor de movilidad.

El Premio Sentencias 2019 abrió el periodo de recepción de Sentencias a partir del 1 de junio de 2019, con cierre el 18 de agosto.

En 2019 se implementó un nuevo incentivo en el Premio Sentencias: **el Reconocimiento al Equipo Litigante**, que visibiliza y reconoce la labor y creatividad de quienes arman los casos y emplean la ciencia del derecho en beneficio de las personas.

Se consideraron las mismas bases de las ediciones anteriores y se presentaron 20 Sentencias concursantes:

No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	Argentina	Cámara Federal de la Plata, Sala I	Jueces Julio Víctor Reboredo y Roberto Agustín Lemos Arias	32156/2017
2	México	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en la Ciudad de México	Secretario en Funciones de Juez José Enrique de Jesús Rodríguez Martínez y Secretaria Paulina Verdeja Jiménez	755/2019

3	México	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Juan Pablo Gómez Fierro	1249/2018
4	México	Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados Jorge Arturo Camero Ocampo, Alfredo Enrique Baéz López y Oscar Fernando Hernández Bautista	Revisión Fiscal RF. 191/2018
5	México	Tribunal de Juicio Oral del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	Jueza Maestra Gricelda Elizalde Castellanos	1301/2018-JO
6	México	Tribunal de Juicio Oral del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	Jueza Maestra Gricelda Elizalde Castellanos	085/2017-JO
7	México	Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región de la Ciudad de México	Juez Segundo de Distrito Jonathan Bass Herrera	A.I. 119/2018



8	México	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Fernando Silva García	I.1333/2018
9	México	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Fernando Silva García	1333/2018
10	México	Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistradas Guillermina Coutiño Mata, Carlos Alberto Zerpa Durán, María Alejandra de León González y Secretaria Esmeralda Patlán Cadena	Q.A. I. b) 205/2019
11	México	Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, con sede en Boca del Río, Veracruz	Magistrados Eliel Enedino Fitta García, Naela Márquez Hernández y Luis García Sedas	339/2018
12	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Juez Richard Calderón Agüero, Esteban Lemus Laporte y Gabriela Richard Rodríguez	18-440-TAM
13	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Juez Richard Calderón Agüero, Esteban Lemus Laporte y Gabriela Richard Rodríguez	17-0726-TAM

14	México	Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito	Magistrados Fidel Quiñones Rodríguez, Daniel Sánchez Montalvo y Jorge Mason Cal y Mayor	Recurso de queja 112/2017
15	México	Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito	Magistrados Silvia Estrever Escamilla, Carlos López Cruz y Reynaldo Manuel Reyes Rosas	Revisión penal 208/2018
16	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo de Juicios Federales en el Estado de Baja California	Alexis Manríquez Castro	1597/2018
17	Colombia	Juzgado Noveno Penal Municipal de Conocimiento de Bucaramanga, Santander	Jueza Yahaira Teresa Pacheco González	CUI 68001-6000-159-2018-03686
18	Costa Rica	Sala Constitucional	Magistrado Rodolfo Piza Escalante	Resolución No 02754 - 1993
19	Costa Rica	Sala Constitucional	Magistrado Luis Paulino Mora Mora	Resolución No 16978 - 2008
20	Costa Rica	Sala Constitucional	Magistrada Susana Castro Alpizar	Resolución No 06419 - 1999

Conoce la Sentencias participantes de 2019: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))



2020



*Somos una especie en viaje
No tenemos pertenencias sino equipaje
Vamos con el polen en el viento
Estamos vivos porque estamos en movimiento
Nunca estamos quietos, somos trashumantes
Somos padres, hijos, nietos y bisnietos de inmigrantes
Es más mío le que sueño que lo que toco
Yo no soy de aquí
Pero tú tampoco*
"Movimiento" (fragmento), Jorge Drexler, 2017.

Entre finales de 2019 y principios de 2020, el mundo se enfrentó a un panorama nunca antes visto. Daba inicio una pandemia cuya duración y efectos nadie fue capaz de calcular.

El 27 de marzo de 2020 se publicó un Decreto por medio del cual se declararon diversas acciones extraordinarias en materia de salubridad nacional; el día 30, el Consejo de Salubridad General decretó emergencia sanitaria; y el 31 fue publicado el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.³⁴

Si bien las medidas sanitarias implementadas por cada país fueron distintas, el cierre fronterizo fue una de las más comunes. Por ejemplo, los Estados Unidos decretaron un cierre parcial de sus fronteras en marzo de 2020, es decir que impidieron el ingreso de viajeros "no esenciales". En esta categoría se incluyeron las personas migrantes y refugiados, por lo que

³⁴ "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", DOF:31/03/2020, en línea: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

quienes no lograron cruzar antes del cierre se quedaron "atrapados" en México.

Título 42

El Título 42 se estableció en la Ley de Salud Pública de 1944 de los Estados Unidos y se implementó en la década de 1960.³⁵ El 20 de marzo de 2020, frente a la pandemia de coronavirus, se activó nuevamente para impedir el ingreso de cualquier persona al país, incluso solicitantes de asilo, bajo el argumento de la protección sanitaria.

Esto ha llevado a la práctica de Pushbacks o "devoluciones en caliente" de todas aquellas personas que son detenidas por la autoridad migratoria, mismas que se realizan sin contemplar las leyes migratorias o de asilo, sino las sanitarias, lo cual limita o impide el ingreso de solicitudes de asilo incluso frente a casos graves.³⁶

Asimismo, debido a las medidas de distanciamiento social, los espacios dedicados a brindar atención directa a la población en situación de movilidad, como albergues, comedores, centros de día, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, fueron los primeros en padecer contagios y debieron reorganizar sus

³⁵ Andrea Castillo y Karen García, "El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos", Los Angeles Times, 28 de octubre de 2021, en línea: [El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos - Los Angeles Times \(latimes.com\)](#)

³⁶ María Dolores París Pombo, "Sobre las expulsiones ilegales de migrantes a México", México, Observatorio de Legislación y Política Migratoria-El Colef, 19 de agosto de 2021 (PDF).

mecanismos de atención.

La pandemia también puso en el foco de la atención las necesidades de autocuidado de quienes ofrecen sus servicios en estos espacios y dejó ver su importancia en la atención inmediata y en el trabajo de incidencia, por lo que el siguiente tema de análisis fue el papel del Estado en las tareas de protección de personas migrantes y refugiadas.

En este contexto tuvo lugar el **6to Foro Regional en Materia de Migración y Protección Internacional: La responsabilidad y obligaciones de los Estados frente a la coyuntura del COVID-19, así como la Quinta Entrega del Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional**, los cuales se realizaron vía transmisión en vivo a través de los canales digitales de la SCJN.

Los organismo convocantes en 2020 fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Sin Fronteras IAP.

- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México-Hispanics in Philanthropy.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Organización Internacional para las Migraciones.
- Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Foro se llevó a cabo el día 30 de septiembre de 2020 y durante la ceremonia de inauguración, la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat afirmó que las y los impartidores de justicia deben ser sensibles a los problemas generados por la pandemia, y tomar muy en cuenta los diversos estudios realizados por organismos internacionales, que muestran que la crisis sanitaria afecta de forma particular a las personas migrantes y sus familias. Quedó claro en este espacio que era urgente integrar a dicha población en las políticas de prevención y de respuesta a la pandemia, y que el compromiso debía hacerse a escala regional.³⁷

³⁷ "Clausuran Sexto Foro Regional en Materia de Migración y Protección Internacional: la responsabilidad y obligación de los Estados frente a la coyuntura del COVID-19", Comunicado de Prensa No. 210/2020, 30 de octubre de 2020, en línea: Listado de Comunicados (scjn.gob.mx)

Escúchalo: [Premio Sentencias 2020 - YouTube](#)

El Premio Sentencias 2020 abrió el periodo de recepción de Sentencias a partir del 28 de mayo de 2020, con cierre el 4 de septiembre.

Se consideraron las mismas bases de las ediciones anteriores y se presentaron 76 Sentencias concursantes:

No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo de Juicios Federales en el Estado de Baja California	Juez Alexis Manríquez Castro	1597/2018
2	Costa Rica	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto	Resolución DM-DJ-101-2020
3	Brasil	Habeas Corpus interpuesto por la Defensoría Pública de la Unión, seguido de Sentencia de Jueza del Poder Judicial del Estado de Roraima	Habeas Corpus: Dra. Roberta Pires Alvim, Defensora Pública Federal de la Unión de la República Federativa de Brasil. Sentencia: Dra. Luzia Farias da Silva Mendonça, Jueza Federal, Tribunal Regional Federal da Primeira Região, Sección Judicial del Estado de Roraima	HABEAS CORPUS N° 6447-87.2016.4.01.4200 Proceso N° 0006447-87.2016.4.01.4200 - 4a VARA FEDERAL No de registro e-CVD 00111.2017.00044200.1.00611/00128 87.2016.4.01.4200

4	México	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chihuahua	Juez Arturo Alberto González Ferreiro y Secretario Jorge Armando Vázquez Bernal	Juicio de Amparo 549/2020
5	México	Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México	Juez Jonathan Bass Herrera y Secretario Héctor Jesús Reyna Pérez Güemes	86/2018
6	Costa Rica	Corte Interamericana de Derechos Humanos	Diego García-Sayán Presidente de la Corte IDH, Leonardo A. Franco, Manuel E. Ventura Robles, Margarete May Macaulay, Rhadys Abreu Blondet, Alberto Pérez Pérez, Eduardo Vio Grossi	Caso ante la CIDH 12.581 y Caso ante la Corte IDH Serie C No. 218
7	México	Juzgado Segundo de Distrito en Chihuahua	Juez Arturo Alberto González Ferreiro y Secretario Jorge Armando Vázquez Bernal	Juicio de Amparo 570/2020



8	Brasil	Habeas Corpus interpuesto por la Defensoría Pública de la Unión seguido de sentencia de jueza del Poder Judicial del Estado de Roraima	Habeas Corpus: Dra. Roberta Pires Alvim, Defensora Pública Federal de la Unión de la República Federativa de Brasil. Sentencia: Dra. Luzia Farias da Silva Mendonça, Jueza Federal, Tribunal Regional Federal da Primeira Região, Sección Judicial del Estado de Roraima	HABEAS CORPUS N° 6447-87.2016. 4.01.4200 Proceso N° 0006447 -87.2016.4. 01.4200 -4a VARA FEDERAL No de registro e-CVD 00111.2017. 00044200.1. 00611/00128
9	Argentino	Juzgado Federal de la Seguridad Social No.1	Jueza Federal Dra. Karina Alonso Candis	11.633/2020
10	Perú	Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de la Esperanza-Trujillo de la Corte Superior de Justicia de la Libertad	Juez Félix Enrique Ramírez Sánchez	0012-2020-0-1618-JR-FT-01 y 342-2020-0-1618-JR-FT-01 (Expedientes Acumulados)
11	México	Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Magistrados José Carlos Herrera Palacios, Roberto Rodríguez Preciado, Felipe Sánchez Montes de Oca y Secretaria Alejandra Isabel Plascencia López	251/2017

12	México	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac.	Magistrada Leticia Díaz De León Torres y Secretaria Ana Lucía Duarte Flores	541/2017
13	México	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de San Luis Potosí	Jueza Laura Coria Martínez y Secretario Iván Francisco Rodríguez Zamarripa	54/2019
14	Argentina	Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Colegio de Jueces de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial	Dr. Nicolás Falkenberg	CUIJ-21080 64625-6
15	Brasil	Juízo substituto da 1ª Vara Federal de Curitiba – Paraná	Thais Sampaio da Silva Machado	5011376-02.2017.4.04.7000
16	Bolivia	Tribunal Constitucional Plurinacional	Magistradas Blanca Isabel Alarcón Yampasi, Macario Lahor Cortez Chávez, Carmen Silvana Sandoval Landivar y Edith Vilma Oroz Carrasco	645/2012
17	Ecuador	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Latacunga	Juez Ricardo Alejandro Viera Navarrete	05202-2019-01771
18	México	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac.	826/2019



19	Zacatecas	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac.	Magistrada Leticia Díaz De León Torres Secretaria Ana Lucía Duarte Flores.	1402/2013
20	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueces Daniela Salazar Marín, Enrique Herre- ría Bonnet y Alí Loza- da Prado	14-19-IN
21	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Juez Ramiro Ávila Santamaría.	159-11-JH/19
22	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueza Daniela Sala- zar Marín	335-13-JP/20
23	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueza Karla Andrade Quevedo	897-11-JP/20
24	México	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac	Magistrada Leticia Díaz De León Torres y Secretaria Ana Lucía Duarte Flores	170/2015
25	México	Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Zacatecas, Zac.	Magistrada Leticia Díaz De León Torres y Secretaria Ana Lucía Duarte Flores	229/2017
26	Ecuador	Unidad Judicial de Mujer, Niñez y Ado- lescencia Norte 1 Guayaquil	Juez Juan Carlos Paz Mena	Juicio Nro.09209- 2018-00356
27	México	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Tabasco. Décimo Cir- cuito. Poder Judicial de la Federación	Juez Julio César Or- tiz Mendoza	71/2018-IV-II

28	México	Quinto Tribunal Co- legiado en Materia Administrativa del primer Circuito	Magistrados Pablo Domínguez Pere- grina, María Elena Rosas López y Marco Antonio Bello Sán- chez	172/2017
29	México	Octava Sala Regional Metropolitana. Tribu- nal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas Victoria Lazo Castillo, Lucila Padilla López y Ra- fael Ibarra Gil	10540/17-17-08-9
30	México	Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Germán Cruz Silva	1424/2019
31	México	Primera Sala Regio- nal Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administra- tiva	Magistrados Francis- co Javier Marín Sara- bia, Julia Arredondo Hernández y Blanca Xóchitl Quintero Pa- niagua	25660/19-17-01-8
32	México	Octava Sala Regional Metropolitana	Magistradas Victoria Lazo Castillo, Lucila Padilla López y Rafael Ibarra Gil	27124/16-17-08-9
33	México	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chihuahua. Deci- moséptimo Circuito. Poder Judicial de la Federación	Juez Arturo Alberto González Ferreiro	549/2020



34	México	Tribunal Superior Agrario	Magistrados Luis Ángel López Escutia, Maribel Concepción Méndez de Lara, Odilisa Gutiérrez Mendoza y Carmen Laura López Almaraz	Recurso de revisión 56/2016-41
35	México	Tribunal Superior Agrario	Magistrados Luis Ángel López Escutia, Maribel Concepción Méndez de Lara, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Carmen Laura López Almaraz	Recurso de revisión 165/2019-3
36	México	Tribunal Superior Agrario	Magistradas Maribel Concepción Méndez de Lara, Luis Ángel López Escutia, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Carmen Laura López Almaraz.	R.R. 663/2019-18
37	México	Tribunal Superior Agrario	Magistradas Maribel Concepción Méndez de Lara, Luis Ángel López Escutia, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Carmen Laura López Almaraz.	R.R. 434/2019-44

38	México	Tribunal Superior Agrario	Magistrados Maribel Concepción Méndez de Lara, Odilisa Gutiérrez Mendoza, Luis Ángel López Escutia, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Juan José Céspedes Hernández	Recurso de Revisión 282/2018-29
39	Brasil	7a. Vara Federal Especializada em Matéria Ambiental e Agrária de Manaus, Sección Judicial de Estado de Amazonas - Tribunal Regional Federal de la 1a. Región.	Juez Dimis da Costa Braga	PROCESO N. 2000.32. 00.001902-0
40	Colombia	Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sección Tercera, Subsección C.	Magistrado José Elver Muñoz Barrera	11001-33-35-022-2020-0110-00
41	México	Poder Judicial de la Federación	Arturo Israel Domínguez Adame, Secretario en funciones de Juez de Distrito	426/2020
42	México	Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ministro Javier Laynez Potisek y Secretario Eduardo Romero Tagle	346/2019
43	México	Poder Judicial de la Federación	Juez Arturo Israel Domínguez Adame	426/2020
44	Colombia	Juzgado Veinticuatro Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías en Cali	Rodolfo Yanguas Rengifo	2019-00044-00



45	Colombia	Juzgado Once de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali	Jueza Claudia Patricia Ramón Muñoz	Sentencia de Tutela No. 135
46	México	Juzgado Segundo de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Yucatán	Juez Christian Omar González Segovia	Causa penal 13/2015
47	México	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de San Luis Potosí	Jueza Laura Coria Martínez y Secretario Iván Francisco Rodríguez Zamarripa	697/2019
48	Perú	Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República	Jueces Aldo Figueroa Navarro, Hugo Príncipe Trujillo, Jorge Castañeda Espinoza, Iván Sequeiros Vargas e Iris Pacheco Huancas	Casación N.º 1438-2018-La Libertad
49	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	20-0153-TAM
50	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	19-0495-TAM

51	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	19-0518-TAM
52	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	19-0399-TAM
53	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	19-0782-TAM
54	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	20-0006-TAM
55	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	20-0235-TAM
56	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Esteban Lemus Laporte, Gabriela Richard Rodríguez y Richard Calderón Agüero	20-0004-TAM



57	Bolivia	Tribunal Constitucional Plurinacional	Magistrados Julia Elizabeth Cornejo Gallardo y Carlos Alberto Calderón Medrano	23462-2018-47-AL
58	Bolivia	Tribunal Constitucional Plurinacional	Magistrados Julia Elizabeth Cornejo Gallardo y Petronilo Flores Condori	24521-2018-50-AL
59	México	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas María Eugenia Rodríguez Pavón, María Bárbara Templos Vázquez, María Del Carmen Tozcano Sánchez y Secretario Juan Hernández Herrera	16586/17-17-09-8.
60	México	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Magistradas María Eugenia Rodríguez Pavón, María Bárbara Templos Vázquez, María Del Carmen Tozcano Sánchez y Secretaria Alma Gabriela Ruiz Rosado	22044/16-17-09-2.
61	Argentina	Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal	Jueces de Cámara Guillermo F. Treacy, Jorge F. Alemany y Pablo Gallegos Fedriani	81.740/2018

62	México	Tribunal Superior Agrario	Magistrados Luis Ángel López Escutia, Maribel Concepción Méndez de Lara, Odilisa Gutiérrez Mendoza, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Juan José Céspedes Hernández	Recurso de revisión 357/2017-5
63	Perú	Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria de la Corte Superior de Justicia del Callao	Jueza Silvia Marisa Villar Rodríguez	03846-2019
64	México	Tribunal Superior Agrario	Magistrados Maribel Concepción Méndez de Lara, Luis Ángel López Escutia, Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Carmen Laura López Almaraz	R.R. 299/2019-18
65	Perú	Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú	Jueces Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, Vicente Walde Jauregui, Silvia Rueda Fernández, Julio Wong Abad y Samuel Sánchez Melgarejo	Casación N°7627-2016-Lima
66	México	Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz	Magistrados José Luis Gómez Martínez, Octavio Ramos Ramos y Alfredo Cid García	Recurso de queja 12/2020

67	México	Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz	Magistrados José Luis Gómez Martínez y Octavio Ramos Ramos y Secretaria Susana García Espinosa	77/2020
68	México	Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México	Juez Jonathan Bass Herrera	AI 86/2018
69	México	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Magistrados María Amparo Hernández Chong Cuy, Salvador González Baltierra y Froylán Borges Aranda	Q124/2019
70	México	Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados José Eduardo Alvarado Ramírez, Cuauhtémoc Cárlock Sánchez y José Hugo Rojas Monroy, Secretario en funciones de Magistrado	QA 323/2019
71	México	Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito	Magistrados Francisco Javier Sarabia Ascencio, Miguel Enrique Sánchez Frías y Horacio Armando Hernández Orozco	QA 156/2018

72	México	Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz	Magistrados Octavio Ramos Ramos, José Luis Gómez Martínez y Alfredo Cid García	142/2019
73	México	Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz	Magistrados Octavio Ramos Ramos, José Luis Gómez Martínez y Alfredo Cid García	143/2019
74	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo de Juicios Federales en el Estado de Baja California	Juez Alexis Manríquez Castro	1597/2018
75	México	Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Jueces Arturo Israel Domínguez Adame y Germán Cruz Silva, respectivamente	426/2020 y 534/2020
76	México	Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Secretaria en funciones de Magistrada Sandra de Jesús Zúñiga, Magistrados Ricardo Olvera García y Francisco García Sandoval y Secretaria Elizabeth Camargo Ramírez	QA 37/2020

Conoce la Sentencias participantes de 2020: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))



*Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra*
"Como la cigarra" (fragmento), María Elena Walsh..

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) suspendió los registros al Protocolo MPP el 21 de enero de 2021, por lo que a partir del 19 de febrero y hasta el 24 de agosto de ese año, ACNUR, OIM, CICR, UNICEF y diversas organizaciones de la sociedad civil, colaboraron a través del programa CONECTA para apoyar a las personas que se encontraban bajo el Protocolo.³⁸

La llegada del presidente Joseph Biden al poder a inicios de 2021 generó una gran expectativa en torno al fin del MPP y la reapertura de la frontera. Lo cual, aunado a la flexibilidad paulatina de las medidas sanitarias, tuvo como consecuencia nuevos procesos de movilidad hacia el norte.

A mediados de febrero, un grupo de más de 300 familias provenientes de países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, se establecieron en un campamento improvisado en "el Chaparral", Tijuana, Baja California.³⁹ Y otra ciudad que concentró una gran cantidad de población refugiada fue Tapachula, en Chiapas. En este caso, se trataba de personas que no podían abandonar el estado debido a que el procedimiento para obtener el reconocimiento de la condición de refugiado así lo establece.

38 "¿Quiénes somos?", CONECTA ACNUR, en línea: [ACNUR Conecta | Casos MPP activos a los Estados Unidos](#)

39 "Condiciones de estancia en el campamento de refugiados del Chaparral en la frontera de Tijuana, El Colef, 5 de abril de 2021, en línea: [Condiciones de estancia en el campamento de refugiados del Chaparral en la frontera de Tijuana | El Colegio de la Frontera Norte \(colef.mx\)](#)

La esperanza de llegar a Estados Unidos o de hacer una nueva vida en México, provocó el incremento de las solicitudes de asilo en el país durante el 2020. Tan solo de enero a septiembre, 90,314 personas presentaron su solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; frente a las 41,059 del total del 2020 y los 70,406 de 2019.⁴⁰

Del total de solicitantes de asilo de este año, 63,126 realizaron el trámite en Tapachula, sobrepasando la capacidad de atención de COMAR y provocando una crisis en el sureste. Ante esta situación, una nueva caravana migrante salió de Tapachula el sábado 23 de octubre rumbo al centro del país y en su camino fue severamente reprimida por el Estado mexicano. Días después, en septiembre, otro grupo de refugiados fue reprimido por las autoridades norteamericanas en el cruce entre Ciudad Acuña y Del Río.⁴¹

Asimismo, la práctica de los Pushbacks y las detenciones arbitrarias por perfilamiento racial se mantuvieron, mientras se reportaban casos de expulsiones de personas centroamericanas desde Estados Unidos con el apoyo del gobierno mexicano.⁴²

En este contexto tuvo lugar el 7mo Foro Regional: La Movilidad Humana. Retos y respuestas ante la pandemia por

40 "La COMAR en números", Estadística Septiembre 2021, COMAR, 4 de octubre de 2021, en línea: [La COMAR en números | Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

41 Francesco Manetto, "Una nueva caravana con cientos de migrantes marcha de la frontera sur a Ciudad de México", El País, México, 23 de octubre de 2021, en línea: [Una nueva caravana con cientos de migrantes marcha de la frontera sur a Ciudad de México | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

42 rml, "México envía a Haití segundo vuelo con migrantes deportados", DW, 2021, en línea: [México envía a Haití segundo vuelo con migrantes deportados | México en DW | DW | 07.10.2021](#)

COVID-19, así como la Sexta Entrega del Premio Sentencias Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional, en las instalaciones de la SCJN.

Los organismo convocantes en 2021 fueron:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
Sin Fronteras IAP.
- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México-Hispanics in Philantropy.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Organización Internacional para las Migraciones.
- Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Red de Apoyo Legal para los Refugiados en las Américas.
- Secretaría de Acceso a Derecho y Equidad, de la Organización de Estados Americanos.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Foro se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2021, por segunda ocasión de manera virtual. En este espacio se desarrolló el panel “Las obligaciones de los Estados ante los flujos mixtos de movilidad humana”, el cual fue moderado por Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras IAP.

Cabe resaltar que los temas abordados en esta ocasión versaron en torno a dos ámbitos fundamentales: el acceso a la justicia y el derecho a la salud (especialmente en el acceso a la vacunación), ambos especialmente vulnerados en el contexto de la pandemia.

Escúchalo: [Premio Sentencias 2021 Acceso a la Justicia de Personas Migrantes I #10AñosDDHH - YouTube](#)

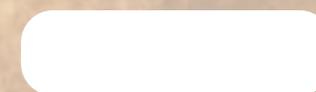
El Premio Sentencias 2021 abrió el periodo de recepción de Sentencias a partir del 28 de junio de 2021, con cierre el 30 de septiembre.

Se consideraron las mismas bases de las ediciones anteriores.



No.	País	Órgano que emite la Sentencia	Impartidor o impartidora de justicia	No. Sentencia
1	Argentina	Tribunal Oral Federal de la Provincia de Mendoza, Poder Judicial de la Nación Argentina, Vocalía 3 Dr. Pablo Gabriel Salinas, en Sala Unipersonal	Juez Pablo Gabriel Sainas	6468/2019
2	Argentina	Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de Familia de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe	Juez Oscar Alberto Davini	CUIJ 21-23873593-6
3	Colombia	Rama Judicial del Poder Público	Juez Pablo Andrés Caballero Morales	1100131090 16201900 3300
4	México	Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimoctavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos	Magistrados Ricardo Domínguez Carrillo, Justino Gallegos Escobar, Alejandro Alfaro Rivera y Secretaria Julieta Ramírez Fragoso	Queja 227/2016
5	México	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca	Juez Saúl Manuel Mercado Ramos	98/2020
6	México	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Juez Martín Adolfo Sánchez Pérez	828/2020-I
7	México	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas	Secretario en funciones de Juez de Distrito Arturo Gómez Castro	2234/2019

8	México	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca	Juez Saúl Manuel Mercado Ramos	28/2020
9	Brasil	Defensoría Pública de la Unión	Defensores Públicos Federales Edilson Santana Gonçalves Filho, Renan Vinícius Sotto Mayor de Oliveira, Diego Bruno Martins Alves, João Paulo de Campos Dorini y Thales Arcoverde Trieger	4657520
10	Brasil	2do Juzgado Federal Civil de SJRR	Juez Felipe Bouzada Flores Viana	1001365-82.2021.4.01.4200
11	México	Juzgado Segundo de Distrito en Chihuahua	Juez Arturo Alberto González Ferreiro	570/2020
12	Colombia	Corte Constitucional	Magistrados Diana Fajardo Rivera, Luis Guillermo Guerrero Pérez y Alejandro Linares Cantillo	T-7.075.275
13	Costa Rica	Tribunal Administrativo Migratorio	Jueces Gabriela Richard Rodríguez, Richard Calderón Agüero y Esteban Lemus Laporte	19-1155-TAM, 19-1154-TAM, 20-0200-TAM, 19-1156-TAM, y 20-0201-TAM



14	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueces Karla Andrade Quevedo, Ramiro Ávila Santamaría, Carmen Corral Ponce, Enrique Herrería Bonnet, Agustín Grijalva Jiménez, Alí Lozada Prado, Teresa Nuques Martínez, Daniela Salazar Marín y Hernán Salgado Pesantes	2533-16-EP
15	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueces Agustín Grijalva Jiménez, Karla Andrade Quevedo, Daniela Salazar Marín, Teresa Nuques Martínez, Carmen Corral Ponce, Hernán Salgado Pesantes, Enrique Herrería Bonnet, Ramiro Avila Santamaría y Alí Lozada Prado	388-16-EP
16	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Jueces Ramiro Avila Santamaría, Karla Andrade Quevedo, Agustín Grijalva Jiménez, Alí Lozada Prado, Teresa Nuques Martínez y Daniela Salazar Marín; Carmen Corral Ponce (voto salvado), Enrique Herrería Bonnet (voto salvado); y, Hernán Salgado Pesantes (voto en contra)	639-19-JP

17	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Teresa Nuques Martínez, Karla Andrade Quevedo, Ramiro Avila Santamaría, Carmen Corral Ponce, Enrique Herrería Bonnet, Agustín Grijalva Jiménez, Alí Lozada Prado, Daniela Salazar Marín y Hernán Salgado Pesantes.	983-18-JP
18	Ecuador	Corte Constitucional del Ecuador	Agustín Grijalva Jiménez, Karla Andrade Quevedo, Daniela Salazar Marín, Teresa Nuques Martínez, Carmen Corral Ponce, Hernán Salgado Pesantes, Enrique Herrería Bonnet, Ramiro Avila Santamaría y Alí Lozada Prado	2120-19-JP
19	Costa Rica	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Ministro Rodolfo Solano Quirós	Resolución DM-DJ-121-2021
20	México	Tribunal Constitucional Local del Estado de Coahuila	Juez Luis Efrén Ríos Vega	Acción de Inconstitucionalidad local 6/2020
21	Perú	Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de la Esperanza-Trujillo de la Corte Superior de Justicia de la Libertad- Perú	Juez Félix Enrique Ramírez Sánchez	N.º 1214-2020-0-1618-JR-CI-01



22	México	Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ministras y ministros Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Ana Margarita Ríos Farjat	114/2020
23	Argentina	Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal No 10	Juez Edgardo Walter Lara Correa	No 51.402/2019
24	Colombia	Tribunal Superior de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras	Magistrados Javier Enrique Castillo Cadena, Puno Alirio Correal Beltrán y Nattan Nisimlat Murillo.	05000-22-21-000-2021-00036-00
25	Colombia	Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	Magistrados Guillermo Cardona Martínez, Carmen Helena Castaño Cardona y Hugo Alexander Bedoya Díaz	05001 31 05 014 2020 00243 03
26	México	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados Miguel de Jesús Alvarado Esquivel, Alma Delia Aguilar Chávez Nava y Osmar Armando Cruz Quiroz	QA-125/2021
27	Brasil	Justicia Federal de Brasil (3a Vara Federal de Volta Redonda, Rio de Janeiro)	Juez Federal Francisco Guerrera Neto	5006397-45.2019.4.02.5104
28	Ecuador	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Latacunga	Juez Ricardo Alejandro Viera Navarrete	05202-2021-00923

29	México	Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo	Juez Oscar Alvarado Mendoza y Secretario Fabián Roberto Guerrero Santillán	792/2020
30	Ecuador	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Latacunga	Juez Ricardo Alejandro Viera Navarrete	05202-2019-01771
31	Colombia	Tribunal Superior de Distrito Judicial de Santa Marta Sala quinta de decisión Civil – Familia	Magistrados Cristian Salomón Xiques Romero, Myriam Fernández De Castro y Martha Isabel Mercado Rodríguez	TUT. 47.001.31.60.003.2021.00138.02
32	México	Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Magistrados María Del Pilar Bolaños Rebollo, Marco Antonio Cepeda Anaya y el Secretario en funciones de Magistrado Jorge Alberto Ramírez Hernández	Q.A 139/2021
33	México	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México	Secretaria en funciones de Jueza de Distrito Vicenta Margarita González Vega	1864/2019
34	México	Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Norma Lucía Piña Hernández y Jorge Mario Pardo Rebolledo (sin voto por ausencia)	AR. 665/2019

35	México	Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México	Juez Juan Carlos Guzmán Rosas	Al. 1264/2019
36	Colombia	Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla	Jueza Alicia Elvira Garcia Osorio	08001310 50072020 0027500
37	México	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco	Juez Mariano Suárez Reyes	1951/2019
38	El Salvador	Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador	Licenciado Samuel Aliven Lizama y la licenciada Cesia Marina Romero de Umanzor	Ref. 01-2021-MC-AMB
39	México	Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito	Juez Gabriel Regis López	840/2021
40	Colombia	Consejo de Estado, Sala de lo contencioso Administrativo	Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, Rocío Araújo Oñate, Carlos Enrique Moreno Rubio y Alberto Yepes Barreiro	05001-23-33-000-2016-01830-01(AC)
41	Argentina	Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal No 10	Juez Federal Edgardo Walter Lara Correa	619/2021

42	Argentina	Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal No 10	Juez Federal Edgardo Walter Lara Correa	No 47.158/2018
----	-----------	---	---	----------------

Conoce la Sentencias participantes de 2021: [Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia \(amij.org.mx\)](http://Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (amij.org.mx))

